Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

Año III | REDACCION Y ADMINISTRACION Rambla San Juan, 50, entresuelo | Tarragona: jueves 11 Noviembre de 1897 | **Precios de suscripción** En Tarragona 1'75 PTAS. al mes y 5 PTAS. trimestre. En el resto de España 6 PTAS. trimestre. En el extranjero 15 PTAS. trimestre.—Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | N.º 790

LOS EXPEDIENTES DE QUINTAS

Hace ya algún tiempo que, hondamente preocupados por la situación tristísima que atraviesan muchos de nuestros compatriotas; teníamos el propósito de dedicar parte de nuestro tiempo y actividad á examinar detenidamente una cuestión de trascendencia suma y sobre la que entendemos que la prensa se halla en el ineludible deber de llamar la atención, recabando de los poderes públicos aquellas medidas conducentes á poner fin á estado tal de cosas que no puede prolongarse un momento más, sin ocasionar gravísimos perjuicios á gran número de individuos muy acreedores á que se les haga completa justicia y se les mire con toda la simpatía que exigen sus sacrificios y sus desgracias.

A diario vemos en la prensa dirigir demandas y formular quejas y reclamaciones al Gobierno en solicitud de que se subsanen errores y lamentabilísimas equivocaciones cometidas en perjuicio de un sinnúmero de hermanos nuestros que, hallándose exentos del servicio militar por muy diversas causas, las mas de ellas tristísimas, son, sin embargo, declarados aptos y se ven quizás destinados á prestar servicio en Cuba ó Filipinas.

¿Es esto tolerable? ¿No debemos preocuparnos todos de poner remedio en la medida de las fuerzas de cada uno, á esa insostenible situación, que por momentos toma más dolorosos caracteres?

Y si por triste acaso el nobilísimo sentimiento de la caridad fuera impotente por sí solo para hacernos salir de nuestra apatía y abandonar, por esta vez siquiera, el egoista *¿qué se me dá á mi?* de la indiferencia punible con que miramos lo que no nos toca de cerca; aun en ese caso, que nos haría gran desfavor, deberíamos acometer la empresa y no cejar hasta conseguir nuestro empeño, llevados del egoismo, por instinto de conservación, por librarnos de disgustos que pudieran sobrevenirnos; porque ello es indudable que la situación se agrava de dia en dia, que los horizontes del porvenir aparecen preñados de nubes, que no sería extraño descargaran sobre nosotros, produciendo grandes males, si no procuramos evitar sus efectos con el parrayos de la justicia y no nos guarecemos bajo el techado de la equidad.

Seamos imparciales, dejemos para otra ocasión los apasionamientos de partido, y reconozcamos que no son los gobernantes quienes únicamente han de examinar la cuestión y resolver lo más acertado y conveniente; harto hacen muchas veces y bastantes molestias, no dejará el país de agradecérselas, se imponen muy á menudo.

Ahí está y creemos dar con esto palmaria prueba de nuestra imparcialidad y de que nuestras frases se inspiran en la justicia, ahí está el actual subsecretario de la Gobernación, señor Merino, que con un celo y abnegación que le honran y enaltecen ha ido en lo que respecta á ese asunto, mucho más allá de lo que podía esperarse, teniendo, sobre todo, en cuenta las excepcionales circunstancias en lo ha realizado.

Mucho, en verdad, confiaba en él la pública opinión, inmejorables garantías eran para el país las excelentes cualidades, nos complace reconocerlo asi, que adornan á tan distinguido funcionario, pero preciso es confesar que sus actos han superado todas las esperanzas.

A fuer de leales, aunque adversarios, nos vemos obligados á reconocer que merece bien de la Patria quien como el señor Merino se dedica incansable apenas toma posesión, al despacho casi exclusivo de los expedientes de quintas. A sus fecundas iniciativas se debe la prórroga del plazo que la ley señala para su resolución, prórroga que solicitó y obtuvo para tener tiempo de examinarlos á fondo y resolver con justicia, y no hacerlo precipitadamente, exponiéndose así á padecer alguna sensible equivocación; á el es debido el acuerdo de admitir toda reclamación justificada y no resolver en definitiva hasta comprobarlo con toda exactitud; y al señor Merino tendrán en fin que agradecer los interesados el que á estas fechas hayan sido ya despachados por él más de *siete mil* expedientes, no debiendo olvidar que estos tan escasos días durante los que han sido despachados tan gran número de aquellos han sido los primeros que ha estado al frente de la Subsecretaría de Gobernación: y sabido es lo que en esos primeros días ocurre, el cúmulo de cartas, de enhorabuenas, recomendaciones y mil asuntos que no pueden en absoluto desatenderse, y que muy pocos, por desdicha, saben posponer como lo ha hecho el señor Merino, á otros más trascendentales; y en esos días ha tenido enfermos á su distinguida esposa é hijo y no por ello ha dejado de acudir á su despacho oficial.

Hemos creído deber hacer estos elogios de la actividad del señor Merino, que en nosotros distenciados de él en lo político, no serán sospechosos, porque entendemos que es así, haciendo justicia como debe hacerse política; y abrigue el señor Merino la seguridad de que nos hallará dispuestos siempre á aplaudir sus actos cuando los creamos dignos de aplauso, del mismo modo que los censuraremos si, sinceramente deseamos que no suceda, son en nuestro sentir acreedores á censura.

Ocasión era ésta de depurar responsabilidades de algunos actos, hijos de culpable negligencia, que se han cometido en este asunto, pero nos falta espacio y lo suspendemos para otro día no lejano, pues nos hallamos persuadidos de que cuanto en este asunto hagamos será beneficioso para el pais y nos valdrá las simpatías de innúmeras familias españolas.

Quiera Dios que otros más competentes y autorizados que nosotros tomen á su cargo esta interesantísima cuestión y coadyuven con sus iniciativas é inspiraciones á la obra de los Gobiernos, que de ellos necesitan; pues por sí solos no pueden dedicarse exclusivamente á escogitar con calma y detenimiento los medios más á propósito para solucionar el problema de las exenciones.

Genaro González Carreño.

(De *El Estandarte.*)

Correo de Madrid

Noviembre 9.

Esta tarde el señor Puigcerver ha visitado la Exposición de Industrias Modernas.

Le acompañaban el subsecretario de Hacienda y varios directores de su departamento.

El ministro examinó detenidamente todas las instalaciones, mostrándose sumamente complacido de los adelantos que revelan en las respectivas industrias.

El señor Puigcerver se mostró complacido de la altura á que se encuentran algunas industrias, expresando que estaba dispuesto á apoyar en todo lo posible la producción nacional.

Dedicó efectuosas frases al delegado general señor Soler y Freixa.

Este por su parte hizo notar que si en Abril próximo se realizara la reapertura de la Exposición serian mucho más espléndidas y numerosas las instalaciones que en esta figurarían.

—Pasado mañana firmará la Reina los decretos del Ministerio de Ultramar, referentes á la implantación de la autonomía en Cuba.

—Hoy ha debido salir para Venecia el señor marqués de Cerralbo, con objeto de conferenciar con don Carlos.

El marqués de Cerralbo regresará á Madrid á fines del actual.

—Los comisionados de Cádiz han visitado hoy al señor Sagasta.

El presidente del Consejo expresóse en parecidos términos que los demás ministros.

—Dice esta noche el *Heraldo* que no solamente resulta inexacto que el señor Villaverde votara por la República, como ha dicho el señor Romero Robledo, sino que lo hizo por la Monarquía en la Asamblea de 1873, junto con los señores Pidal, conde de Toreno, marqués de Barzanallana, Esteban Collantes, Salaverria, Bugallal, Jovellar, Gamazo, Comas y otros, hasta el número de treinta y ocho.

—Además el señor Romero Robledo se ha equivocado en lo demás que dijo ayer acerca del señor Villaverde.

Y va de rectificaciones.

También el señor Pidal ha inspirado un suelto á *La Epoca* relativo al discurso del señor Romero Robledo.

El suelto dice así:

«El señor Pidal nos ha pedido que no le defendamos de los ataques que le ha dirigido el señor Romero Robledo, porque le parecería ridículo defender su no interrumpida lealtad á la dinastía que reconocen todos menos los que escribieron un célebre letrero en la calle de Alcalá y su lealtad al señor Cánovas con el que le disputó la presidencia del Congreso y en su constancia en el partido conservador, único partido en que ha militado, con el que ha recorrido todos los apartados del Parlamento, es decir, la oposición y el Gobierno.

Le basta el señor Pidal con la triste memoria de los siguientes hechos:

Primero, haber llevado de la mano al señor Romero Robledo á la casa paterna del señor Cánovas.

Segundo, haber oído poco antes de la muerte del señor Cánovas amargas recriminaciones por habérsele llevado.

—Telegrafían de Puerto Rico diciendo que el vapor trasatlántico «Montserrat» que conduce á bordo el general Weyler y á otros generales, llegó el día 7 á Puerto Rico, prosiguiendo su viaje á la Coruña.

—Nos han facilitado esta noche un telegrama oficial de Cuba en que se da cuenta de varios encuentros.

En Oriente matamos al enemigo tres. Nosotros 8 heridos. Presentados 16.

En las Villas el batallón de Cataluña y el escuadrón de Sagunto, causaron al enemigo 10 muertos, de ellos 7 titulados jefes y oficiales, y cogieron 9 armas de fuego y 8 caballos. Nosotros 2 heridos.

El coronel González dispersó á la partida de Gómez, haciéndole 9 muertos identificados y apoderándose de 5 armas de fuego y 6 caballos. Nosotros un herido.

En otras operaciones tuvo el enemigo 22 muertos y tres prisioneros, entre ellos un titulado brigadier.

Cogimos 3 armas de fuego y 51 caballos, 161 hombres presentados, de ellos 10 con armas y 60 familias. Nosotros 5 heridos.

En Matanzas el enemigo tuvo 31 muertos con pérdida de 22 armas de fuego y 7 caballos, 59 presentados, 6 con armas. Nosotros un oficial y 6 de tropa heridos.

En la Habana el enemigo 33 muertos, un herido y 6 prisioneros, entre ellos dos oficiales. Cogimos 29 armas de fuego, 15 caballos y 31 cajas de cartuchos, 22 presentados sin armas. Nosotros 4 heridos.

En Pinar del Rio el enemigo tuvo 26 muertos. Cogimos 7 armas de fuego y 11 caballos. Presentados 22, de los cuales 6 con armas.—*Blanco.*

—En los círculos oficiales se ha afirmado hoy que el Gobierno no ha pensado ni remotamente en el reconocimiento de empleos á los titulados oficiales insurrectos.

En dichos centros se atribuye tal especie á manejos de los laborantes con objeto de excitar los ánimos en nuestro ejército contra las resoluciones políticas que tiendan á facilitar la conclusión de la guerra por otros medios que no sean las armas.

—Hoy han ofrecido sus respetos á la Reina los señores marqués de Apezteguía, Linares Barroso y Requejo.

—El ministro de Marina ha recibido un telegrama del Ferrol, solicitando que en aquel arsenal se ponga la quilla á un nuevo acorazado.

El general Bermejo ha contestado á este telegrama que se interesa vivamente por la industria naval española y que atenderá la petición que se le ha hecho cuando haya un crédito al efecto.

Extracto del Boletín oficial

Real decreto autorizando á la Diputación provincial para dar á la carretera provincial de Porrera á Gratallops el número 11 en lugar del 11 bis que antes tenia.

—Real orden ordenando que la parolina se afore en lo sucesivo por la partida 120 del Arancel.

—El señor gobernador anuncia la remisión al Ministerio de la Gobernación del recurso de alzada interpuesto por el alcalde de Solivella sobre destitución del secretario de aquel Ayuntamiento.

—La Delegación de Hacienda comunica al público haberse posesionado de sus destinos de oficiales de dicha investigación don Antonio Flores Puigcerver, don Félix Hita y don Miguel Saiz.

—Anuncio en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona una plaza de ayudante facultativo, con destino á las clínicas, dotada con el haber anual de 750 pesetas.

—Providencia de embargo de fincas á contribuyentes que relaciona del distrito de Reus.

—Alcaldías:

Las de Milá, Argentera, Montbrió de Tarragona y Bañeras tienen expuesto respectivamente los repartos de consumos y líquidos.

Las de Bañeras, Ulldecona y Arnes anuncian va á procederse a la confección del apéndice al amillaramiento.

La de Alfara publica la vacante de médico titular.

Y la de Pinell la de farmacéutico.

—El Juzgado de Gandesa saca á pública subasta una casa sita en Horta.

—El juez instructor de esta Zona militar interesa la busca de Pedro Escoda.

Extracto de la Gaceta de Madrid

La de anteayer solo contiene los decretos de Gracia y Justicia firmados por S. M. y una real orden de Ultramar disponiendo se anuncie á oposición la cátedra de Economía política y estadística y Elementos de Hacienda publica, vacante en la Universidad de la Habana.

Noticias locales

Copiamos de nuestro apreciable colega *El Imparcial*:

«LA SUSCRICION PARA LOS SOLDADOS

Y LA DIPUTACIÓN DE TARRAGONA

En el mes de Abril del año actual nos participó desde Falset (Tarragona) nuestro distinguido amigo el ilustrado médico cirujano don José Sentís y Agulló que la cuestación pública efectuada en aquella ciudad á beneficio de los soldados heridos y enfermos de Cuba y Filipinas había producido **558,80 pesetas**, suma que fué entregada en la depositaría de la Diputación de aquella provincia para que la remitiera á *El Imparcial* á fin de que figurase en la suscrición abierta en nuestro periódico con dicho patriótico objeto.

La depositaría libró recibo señalado con el número 12, en cuyo documento, que se halla en poder del señor alcalde de Falset, se hace constar que la expresada cantidad está destinada á la suscrición de *El Imparcial*.

Encargamos con fecha 11 de Abril al señor Sentís y Agulló que gestionara el cobro de dicha suma. Hizo nuestro amigo, de acuerdo con el alcalde de Falset, los trabajos oportunos cerca del depositario y del presidente de la Diputación, trabajos que resultaron perfectamente ineficaces, puesto que han trascurrido seis meses y las **558,80 pesetas** no han ingresado aún en la suscrición de *El Imparcial*.

En vista de este incalificable retraso en el cumplimiento de un deber sacratísimo, á fines de Septiembre último el señor Sentís y Agulló denunció verbalmente el hecho al entonces gobernador civil de Tarragona, quien le pidió que hiciera la denuncia en forma, «pues estaba dispuesto á hacer que llegara á su destino la cantidad tantas veces referida.» Así lo cumplió el señor Sentís; dió el gobernador traslado de la denuncia al presidente de la Diputación, y este señor salió por el registro de siempre: «que ya se enviará la cantidad á su destino»...

Total, que las pesetas permanecen en el misterio y por sensible que esto sea no queda otro recurso que sacar á la vergüenza pública estas cosas para que las remedie ó las castigue quien pueda hacerlo, y sobre todo para que los vecinos de Falset que tan buena obra hicieron sepan de quién es la culpa de que su generoso donativo no haya llegado ¡todavía! á manos de los pobres soldados.

***

Por muy doloroso que sea, precisa afirmar que lo denunciado por el popular colega madrileño *El Imparcial* es, solamente, una de tantas irregularidades cometidas por el señor presidente de la Diputación provincial, quien, en su inaudita torpeza no ha hecho, en el lapso de tiempo que ocupa aquel elevado cargo otra cosa que favorecer á sus paniaguados, aumentando la confusión introducida en la administración provincial.

Cuantos medios se han puesto en práctica para impedir sus polacadas han resultado hasta el presente ineficaces y han sido contrarrestados por la fuerza avasalladora del caciquismo allí entronizado, gracias á la complicidad de una mayoría abigarrada, cuyo punto de coincidencia y unión debe buscarse en las responsabilidades comunes.

La conspiración del silencio, ejercida ante los clamores de la prensa y la denuncia de las inmoralidades cometidas no cesa, y merced á ella continúan esa serie interminable de escándalos que asemejan á esta provincia á una comarca incivilizada.

Y así continuaremos mientras el dignísimo delegado civil del poder central no se resuelva á la adopción de medidas enérgicas contra las irregularidades que se ocultan en el fondo de la administración provincial, porque lo que á nuestro colega *El Imparcial* indigna en tan alto grado, ni es lo más grave, ni constituye siquiera la verdad de lo que la Diputación debe entregarle para socorrer á los soldados heridos y enfermos de Cuba y Filipinas. No, la cantidad que la Diputación debe entregar á *El Imparcial* es cuatro veces mayor de la que reclama este estimado compañero, pero conviene proteger á los secuaces de los *grandes fulanos*, y para conseguir esto se sacrifica á los empleados, se sitia por hambre á los peones, se arrancan lágrimas de sangre á las amas de lactancia, se calumnia miserablemente á las respetables religiosas encargadas del cuidado de los acogidos por la Beneficencia provincial, se alimenta mal y escasamente á éstos, se abandonan las carreteras y se retiene á los soldados lo que para ellos se entregó en las arcas de la provincia.

Y si para esto es preciso barrenar la ley y usurpar atribuciones, se barrena la primera y se usurpan las segundas, que lo urgente y esencial es tener contento al señor don Víctor J. Olesa y á sus comparsas.

¿Verdad, señor Rabassa?

Anteayer dimos noticia de que habían sido detenidas y puestas á disposición del Juzgado, á consecuencia de los robos ocurridos recientemente, algunas personas que nombrábamos.

Al hacerlo así, era porque la noticia nos fué facilitada por agentes municipales, que obrando por iniciativa propia dijeron lo que no era verdad para obtener un aplauso, que no merece nunca quien no se atiene á las órdenes de su superior y esteriliza la labor ordenada y metódica de éste.

Esta conducta censurable nos obliga á solicitar de la Alcaldía un enérgico correctivo para la misma, evitando en adelante inexactitudes é irregularidades como la que lamentamos y faltas de respeto como la denunciada, por el procedimiento que siguen sus dependientes, y el señor Dentú particularmente, á quien debemos recomendar que cuide más de cumplir las órdenes de su jefe inmediato que de suplicar á la prensa la publicidad de sus actos, comunicándoles una importancia que no tienen, según informes oficiales recogidos á última hora.

Ayer mañana empezó á soplar con bastante fuerza el Levante y á las dos y media de la tarde arreció de tal modo que el mar que estaba ya algo picado, empezó á aumentar su oleage llegando las olas á pasar de una parte á otra de nuestro muelle.

En tal estado un buque que había echado anclas fuera el puerto desgancharon estas, estando á punto de perderse, pero tan pronto como el dignísimo comandante de Marina nuestro distinguido amigo señor Rovira tuvo conocimiento del hecho pidió á las Obras del Puerto uno de los gánguiles, y habiéndolo cedido el ingeniero, gracias al remolque pudo evitarse un naufragio seguro.

Merece nuestros más sinceros plácemes la primera autoridad marítima, á cuyas acertadas medidas y decidido arrojo para colocarse en los puntos de mayor peligro, dictando órdenes y disposiciones, se debió la salvación de aquella nave, azotada furiosamente por el temporal reinante.

Por la noche calmó un poco el viento y las nubes nos regalaron una menuda y pausada lluvia, pero el barómetro hace ver que continua el mal tiempo.

La compañía del señor Pigrau está ensayando para poner en escena dentro breves días la comedia en tres actos titulada «En las nubes» original de nuestro amigo señor Godó, autor aplaudido ya en nuestro coliseo el año pasado en su drama «La Pálida». Tenemos muy buenas noticias de la nueva obra «En las nubes» y unido á que en la primera representación asistirá su autor, no dudamos que la compañía del señor Pigrau, nos proporcionará una buena velada.

Ha sido destinado á prestar sus servicios á la provincia de Cáceres nuestro particular y querido amigo señor Cuervo, secretario de este Gobierno civil.

Sentimos el traslado de tan probo é inteligente funcionario, felicitando á la provincia de Cáceres, pues hallará en el señor Cuervo un empleado recto y justiciero en el fiel cumplimiento de sus deberes.

Conforme estaba anunciado anoche tuvo lugar en nuestro viejo coliseo el concierto organizado por la sociedad coral «El Ancora». Todos los números fueron ejecutados con una precisión y un colorido que no dudamos en afirmar que los esfuerzos del joven maestro señor Mestres se han visto con creces recompensados, y que el coro «El Ancora» es hoy uno de los mejores de España, contando con el coro de niños, que cantan tan afinados y con tanto gusto, que no parece sino que sean consumados artistas.

El maestro señor Mestres se vió obligado á salir á escena á recibir los aplausos de la concurrencia, que se le tributaban como autor, pues su himno «Visca Tarragona» es una composición de gran mérito y gusto.

Lástima grande que debido á la noche tan desapacible que hizo, fuese escasa la concurrencia que asistió á tan amena velada.

Para reemplazar al señor Cuervo en el cargo de secretario de este Gobierno de provincia, ha sido nombrado nuestro queridísimo amigo señor Villalgordo.

Al felicitarle por el nombramiento con que ha sido agraciado por el Gobierno de S. M., le deseamos mucho acierto en el desempeño de tan difícil como espinoso cargo.

Todas las misas que se celebrarán mañana desde las seis á las once en la iglesia del Convento de M.M. de Nuestra Señora y Enseñanza, estarán aplicadas en sufragio del alma de doña Tecla Martorell de Pelegrí, que falleció en Barcelona el 12 de Noviembre de 1896.

Un astrónomo inglés anuncia para el presente mes un ciclón que alcanzará á España, temiéndose que sus resultados sean funestos.

Mañana celebran su fiesta mayor los vecinos pueblos de Morell y Vilallonga.

La función que esta noche dedica la compañía del Principal al Ateneo, promete ser un acontecimiento.

Por primera vez en esta temporada pónese en escena el magnífico y celebrado drama «La Dolores» del inolvidable Feliu y Codina, cuya interpretación no dudamos será magistral, puesto que las principales partes se hallan confiadas á artistas que como la señorita Huertas y señores Parreño y Pigrau les cupo la honra de estrenar tan hermosa producción.

Terminará la función con el estreno de la chistosa comedia «Gallina vella fá bon caldo», escrita por el aplaudido autor don Antonio Ferrer y Codina.

Para el sábado anúnciase el estreno del sainete de gran éxito «Las inquilinas».

El día 1.° de Diciembre próximo se celebrará el 46.° sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886.

Se amortizarán 1.900 títulos, incluyéndose en un globo 11.816 bolas, cuya numeración representará las correspondientes centenas de los 1.181.600 billetes en circulación hoy, deducidos ya los 58 400 amortizados en sorteos anteriores, y extrayendo 19 bolas, que determinarán los 1.900 títulos que han de quedar amortizados.

En méritos de la reclamación de don Juan Vallés Vaqué, vecino de Guiamets, sobre venta de una casa de su propiedad, sita en el pueblo de Capsanes, por débitos de consumos de su hijo, se ha resuelto por la Dirección general de Contribuciones indirectas, con fecha 31 del pasado Agosto, que el asunto es de la primera competencia de los tribunales ordinarios.

En la sesión celebrada por la Junta provincial de Suscripción Escolar en la tarde del 6 del actual, se tomaron los acuerdos siguientes:

Conceder socorros de

30 pesetas al soldado Ignacio Lloms Martorell, de Vallmoll.

25 pesetas al soldado Juan Llové Oliva, de Tarragona.

20 pesetas al soldado José Gibert Pujol, de id.

20 pesetas al soldado Antonio Martorell, de id.

20 pesetas al soldado José Pons Bardina, de id.

30 pesetas al soldado José Roca Puig, de id.

Se ha pasado una circular á las Aduanas recomendando el cumplimiento de la real órden referente á embarques de mercancías peninsulares para la isla de Cuba, y dandado facilidades al comercio para las mismas.

Continúa en estado de gravedad el enfermo del Hospital civil Francisco Ferré que atropelló el tren de Reus.

Anteayer saludaron al digno gobernador civil de esta provincia, entre otras personas, una comisión del Ayuntamiento de Ametlla, y los alcaldes de Cherta y Gandesa.

Se ha concedido la cruz de San Hermenegildo al bizarro capitán del regimiento de Albuera, don Patricio Solís Blanco.

Han sido registrados los Estatutos del Casino Minero, que acaba de establecerse en Bellmúnt.

Don Juan Quintana Pena, ha acudido en alzada ante la Delegación de Hacienda de esta provincia contra las cuotas de consumos y líquidos, que se le asignaron en Capsanes para 1894-95.

Han acudido al señor gobernador civil para que requiera de inhibición al Juzgado de Vendrell, dos exconcejales del Ayuntamiento de Altafulla, procesados en asunto que consideran de la esfera administrativa.

EN LA AUDIENCIA

Ante la Sección segunda se vió ayer un juicio por jurados la causa instruida en el Juzgado de Vendrell contra Ramon Recasens Vidal, acusado de haber causado la muerte á su vecino Alfonso Pujol Timonella en la noche del 10 de Junio del pasado año 1896 en la calle Mayor del barrio de la Pobla, término municipal de Ayguamurcia.

El fiscal señor Greus solicitó del jurado un veredicto de culpabilidad calificando el hecho de homicidio con las agravantes de nocturnidad.

La defensa, á cargo del abogado señor Castellarnau y procurador señor Martí, solicitó un veredicto de inculpabilidad porque ni en el sumario ni en el acto del juicio había resultado prueba suficiente para señalar al procesado como autor del homicidio perpetrado en la persona de Alfonso Pujol Trimonella.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad de conformidad con lo solicitado por la defensa.

Los jueces de derecho señores Gómez, López y Martín dictaron acto seguido sentencia absolutoria mandando poner en libertad al procesado terminando el acto del juicio á las nueve de la noche.

EN EL AYUNTAMIENTO

En presencia de diez y siete señores concejales declaró ayer abierta la sesión el alcalde señor Miró, leyéndose por el señor secretario el acta de la anterior que fué aprobada.

El Municipio quedó enterado de que los *Boletines oficiales* números 262 á 268 no contienen ninguna disposición que le interese.

Son aprobados un dictámen de la comisión de Fomento, proponiendo la reducción de la brigada temporera, continuando durante quince días y otro de la propia comisión autorizando á don José Munté para instalar un motor á gas.

A propuesta de la comisión de aguas se autoriza á don Raimundo Sanromá y á don Edualdo Roca para cambiar de repartidor dos cuartos de pluma de agua.

Se adopta un dictámen de la comisión de Ensanche proponiendo varias obras dentro de la zona.

Leida una instancia de don José Miracle, que pide autorización para arrendar media pluma de agua empalmando con la cañería que surte á la Pescadería, se acuerda que informe la comisión de Aguas.

Pasa á la comisión de Hacienda una solicitud de don Matías Sebastiá pidiendo rebaja de la cantidad que satisface por arriendo de los puestos públicos de venta.

Se acuerda pedir informe á la comisión de Fomento sobre la instancia en que don Pedro Solé solicita que se le permita reconstruir el muro del jardín que forma esquina de las calles de Talavera y Tras Carnicerías.

Y no habiendo ningún señor concejal que hiciera uso de la palabra se levantó la sesión.

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 760.

A las tres de la tarde.—Barómetro, 759.

Termómetro: Máxima 18'00.—Mínima, 16'00.

Temperatura media, 16'00.—Viento S. E.

Noticias provinciales

REUS.—A las doce de anoche empezaba á caer una lluvia menuda y fría.

—En la mañana de anteayer, falleció repentinamente en su propio domicilio una mujer de anciana edad, llamada Josefa Tapias, habitante en la calle de la Galera, número 11.

—Ha fallecido don Pablo Samaranch Juliá. Su muerte ha de ser muy sentida por cuantos habían tenido ocasión de conocer las relevantes cualidades que le adornaban.

D. E. P.

TORTOSA.—Ayer regresó á esta ciudad, tomando posesión de su cargo, el alcalde don Agustin Monner Mauricio.

—Desde las tres de la mañana que esta lloviendo lo que impide la recolección de las aceitunas perjudicando las que están en el suelo.

—Ayer se pagaba el aceite en esta ciudad á 19 pesetas cántaro de 15 kilos.

—Ayer por la tarde, efecto de las continuas lluvias de estos dias se derrumbaron las casas números 29 y 31 de la cuesta del Sitjá, sin que afortunadamente ocurriese desgracia alguna, ya que los vecinos, avisados por el arquitecto municipal, las desalojaron á tiempo.

En aquel sitio vimos al alcalde don Agustin Monner, quien dictó á la brigada municipal las oportunas órdenes para evitar mayores daños.

CHERTA.—Hoy empiezan en este pueblo las solemnes fiestas que va á dedicar á su patrón San Martin.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Martin obispo y confesor, Miles y Menna mártir.

Santos de mañana.—Santos Diego de Alcalá y Martin mártir.

Oración de Cuarenta Horas

Enseñanza.—Continua dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de cinco y cuarto á ocho, cantándose el seráfico Trisagio.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Claustro en la Catedral.

Sección comercial

Puerto de Tarragona

Entradas del dia 10

De Nueva Orleans y esc. en 38 ds., v. trasatlántico «Pio IX», de 2.658 ts., c. Subino, con duelas, consignado á José M.ª Ricomá.

De Bergen y esc. en 14 ds., v. noruego «Roma», de 354 ts., c. Tomesen, con bacalao, consignado á don Antonio Mariné.

De Port-Vendres en 3 ds., pail. francés «Alphonse et Maria», de 63 ts., c. Vidal, con bocoyes vacios, consignado á don Antonio Mariné.

De Cartagena en 20 ds., berg. gol. italiano «Margherita», de 110 ts., c. Evaristo del Ré, con tránsito, consignado á don Luis G. Agostini.

De Tortosa, en 2 ds., l. «Maria», de 26 ts., Paradeda, con tránsito, consignado á don Juan Mallol.

De Ibiza en 3 ds., pol. gol. «Virgen del Carmen», de 42 ts., c. Marti, con tránsito, consignado á los señores viuda y sobrino de P. Ferrer Mary.

Despachadas

Para Barcelona v. «Pio IX», c. Subino, con tránsito.

Para Barcelona v. noruego «Roma», c. Tomesen, con tránsito.

Para Barcelona pol. gol. «Virgen del Carmen», c. Marti, con tránsito.

Para Malgrat l. «Maria», c. Paradeda, con tránsito.

BOLSA DE BARCELONA

10 Noviembre.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Paris á la vista	33'70
Londres á la vista	33'65

EFECTOS PÚBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'000	00'000
» » fin de mes.	63'75	63'775
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	79'75	79'775
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	00'00	00'00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	97'50	97'75
Idem pequeñas	00'00	00'00
Bill. Hip. Isla de Cuba, 1886	93'15	93'35
» » » » 1890	77'00	77'25

ACCIONES FIN MES

	Dinero	Papel
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tar. Bar. Francia	19'95	20'05
Medina-Zamora y O. á V.	09'30	09'40
Norte de España	23'30	23'40

BOLSA DE MADRID

10 Noviembre.

4 por 100 Interior	63'75
4 por 100 fin mes	63'77
4 por 100 Exterior	79'85
Amortizable	77'20
Aduanas	97'30
Cubas 1886	93'35
Idem 1890	77'25
Filipinas	92'45
Banco de España	419'00
Tabacalera	213'50
Cambios de Paris	33'65
Idem Londres	33'70
4 por 100 Exterior	60'21

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de dia: don Cristóbal López, comandante de Albuera.

Parada Albuera.

Visita de hospital y provisiones, 2.º capitán de Luchana.

Paseo de enfermos, Albuera.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

Nacidos.—Plácida Ras Ferré.

Fallecidos.—Antonia Masdeu Menasanch, Gravina, 67.

Matrimonios.—Ninguno.

Telegramas

Madrid, 10, 11 m.

De la Habana se reciben telegramas comunicando que ha dirigido el general Blanco una circular á los comandantes jefes de las divisiones, en la cual prohibe que se hagan propuestas extraordinarias de recompensas y se encarga la mayor exactitud en la relación de los partes de guerra, en los que se detallarán en lo posible las bajas y los daños causados al enemigo y los experimentados por nuestra parte.

Madrid, 10, 11'15 m.

El general Arolas saldrá de la Habana con destino á Manzanillo el próximo domingo, para hacerse cargo del mando de la división destacada en aquel punto.

Madrid, 10, 11'30 m.

Un despacho de origen sospechoso dice que el agitador cubano y cabecilla insurrecto Julio Sanguily, volverá á la manigua amenazado por los insurrectos de que, si no regresa á su puesto en la campaña, perdería los grados que le ha dado la rebelión.

Madrid, 10, 11'45 m.

Las noticias que se reciben de Nueva York dicen que el presidente Mac-Kinley desea sinceramente la paz con España.

—Hoy habrá salido con dirección á la Habana el cónsul de los Estados Unidos Mr. Lee.

—Algunos periódicos neoyorkinos reproducen una carta de Mr. Siegler dirigida al señor Castelar, en la cual se hacen grandes elogios de Mr. Taylor, justificando la conducta seguida por éste.

Los laborantes de Nueva York continúan su propaganda antiespañola, asegurando que aún concedida la autonomía no se llegará á la pacificación de la isla.

Madrid, 10, 12'15 t.

Parece confirmado que la goleta «Silver's Heelds» trasbordó en alta mar parte de su cargamento al vapor «Dauntles», que le alijó en las costas de Cuba.

Madrid, 10, 2 t.

En el sorteo de la Loteria Nacional celebrado hoy han salido premiados los números siguientes:

Con 240.000 pesetas el número 6289, Jaen.

Con 90.000 pesetas el número 9440, Toledo.

Con 25.000 pesetas el número 5961, Barcelona.

Con 4.000 pesetas los números: 1405, Madrid; 2659, Madrid; 5210, Valencia; 2875, Madrid; 8677, Cartagena; 1094, Estepona; 4043, Santander; 12306, Bilbao; 7703, Riotinto, y 11180, Cádiz.

Madrid, 10, 2'15 t.

El señor Castelar se halla vivamente disgustado con el Gobierno porque éste no le ha consultado en nada absolutamente para el planteamiento de las reformas en Cuba.

Esto ha sido causa de que el señor Castelar haya retirado las candidaturas de sus amigos para algunas direcciones generales.

Se recuerda que el señor Abarzuza fué quien propuso las reformas cubanas que se votaron en el Congreso, inspirándose en una política de conciliación en la que no influyó poco el gran orador republicano.

Madrid, 10, 2'45 t.

Parece que estos últimos dias han celebrado algunas conferencias los señores Romero Robledo y Castelar.

El señor Castelar, fué, según se dice, quien invitó al señor Romero Robledo á celebrar dichas conferencias.

Madrid, 10, 3'30 t.

Se han recibido los siguientes telegramas oficiales de Cuba y Filipinas:

«Gobernador general de Cuba al ministro de la Guerra:

Comunico á V. E. que dia 7 publiqué amplio indulto procesados, y detenidos, comprendidos en los artículos 237, 238, 239, 240, 241 y 242 del Código de Justicia Militar.—*Blanco.*»

«Manila.—Capitán general á ministro.—Organizadas fuerzas de voluntarios, salgo visitar provincia Luzón, encargando mando general segundo cabo.—*Primo de Rivera.*

Madrid, 10, 4 t.

Llueve copiosamente; con tal motivo se han tenido que suspender las anunciadas carreras de caballos.

Tenemos noticias de que el temporal es general en casi todas las provincias, estando interrumpidas las comunicaciones telegráficas y telefónicas con Valencia y otros puntos.

Madrid, 10, 5 t.

El Heraldo ha recibido un despacho de Roma en el que se dice que el Nuncio de S. S. en España, que reside en Roma hace ya algunos meses, ha recibido del Papa amplias instrucciones para que las trasmita al clero, respecto á la agitación carlista.

El Papa quiere que el clero haga cuanto pueda en favor del sostenimiento de la dinastía reinante, pues le contrariaría que prestara su concurso á los carlistas y fomentase su propaganda.

El Papa se halla muy satisfecho de la buena armonía que reina actualmente entre la Iglesia y las instituciones.

Madrid, 10, 5'30 t.

De Londres telegrafían al *Heraldo* que el *Times* publica despachos de su corresponsal en Nueva York, diciendo que ya es conocido en aquella capital el texto de la nota del Gobierno español, cuyos tonos pacíficos han sido bien recibidos por la opinión.

Conocidas igualmente las tendencias á la paz del presidente Mac-Kinley, se espera que las demostraciones de uno y otro gobierno sean la base de una armonía entre ambos paises, que los ponga al abrigo de todo temor de ruptura de las relaciones que les unen.

Estas noticias han sido recibidas en la Bolsa de Nueva York con un alza general de los valores.

Madrid, 10, 6 t.

El Consejo de ministros está reunido en estos momentos.

En él se tratará de la marcha de las guerras de Cuba y Filipinas.

El ministro de Gracia y Justicia presentará un proyecto relacionado con asuntos del culto, y el de Marina sobre la cuestión de conceder á los Astilleros particulares construcciones navales.

Madrid, 10, 6'15 t.

El transporte de guerra *General Valdés* ha zarpado de Cádiz con rumbo á los presidios menores de Africa, con una comisión especial.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para hoy:

El drama en tres actos LA DOLORES y la comedia catalana en un acto GALLINA VELLA FÁ BON CALDO.

Entrada general 50 céntimos.

Imp. de Esteban Pamies, Unión, 54

ANUNCIOS

+

DOÑA TECLA MARTORELL DE PELEGRÍ

—(Q. E. P. D.)—

Falleció en Barcelona el 12 de Noviembre de 1896

Su esposo don Antonio Pelegrí, hijo don Antonio Pelegrí, hija Carmen Pelegrí de Rodón, hijo político don Roque Rodón, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á alguna de las misas que en sufragio del alma de la difunda y para eterno descanso se celebrarán cada media hora, desde las seis á las once de la mañana, el viernes 12 de los corrientes, en la iglesia del Convento de M.M. de Nuestra Señora y Enseñanza de esta misma ciudad, de lo que les quedarán reconocidos.

Tarragona 11 de Noviembre de 1897.

No se invita particularmente.